



Julio de 2011

Últimas noticias de Transportación

Transportación con base en cuota:

El Distrito Unificado de San José ofrecerá a las familias la oportunidad de comprar el servicio de transporte en autobús para los estudiantes que no reciben transportación gratis bajo las directrices del Estado ó del Distrito.

Política de elegibilidad:

Los estudiantes de primaria son elegibles para transportación, si su domicilio de residencia se encuentra a más de 1.50 millas del plantel de la escuela asignada.

Los estudiantes de secundaria y preparatoria son elegibles para transportación, si su domicilio de residencia se encuentra a más de 3.5 millas del plantel de la escuela asignada.

Elegibilidad para Transportación Gratuita/Precio Reducido:

Para ser elegible, para transportación gratuita ó a precio reducido en el año escolar 2011-2012, el estudiante debe de ser elegible para alimentación gratuita ó a precio reducido por el programa del Departamento de Servicios de Alimentación. Si su estudiante no es elegible bajo el programa del Departamento de Servicios de Alimentación para el año escolar 2011-2012, usted recibirá un cobro por el precio completo por servicios de **Transportación**.

Transportación y Pases de autobús:

El Departamento de Transportación enviará las solicitudes para servicio de transportación con base en cuota a todos los estudiantes elegibles quienes ya sea que fueron pasajeros del autobús este año escolar 2011-2012, y a estudiantes del kindergarten ó estudiantes del 6° y 9° grados. Las solicitudes serán enviadas por correo el día junio 22, 2011. Las solicitudes ya completadas deberán de ser recibidas por el Departamento Fiscal a no más tardar del 11 de julio del 2011, para garantizar el servicio en el primer día de clases de su estudiante. El cobro le será enviado en la primera semana de octubre. Pases para el autobús escolar serán enviados por correo en la semana del 8 de agosto del 2011, para las familias que hayan completado la solicitud del año escolar 2011-12, y se hayan recibido por el Departamento Fiscal a no más tardar del 11 de julio del 2011.

Transportación de cortesía:

La transportación para estudiantes elegibles que hayan completado la Solicitud de Transportación es proporcionada solamente de ida y regreso a la parada del autobús asignada más cercana a su domicilio, que se indica en el pase de autobús. Para poder usar una parada de autobús diferente para transportación, ya sea para guardería de ida y vuelta, o si su estudiante no es elegible para transportación usted debe de solicitar transportación de cortesía al Departamento de Transportación. Transportación de Cortesía podría ser proveída si hay una parada cercana activa y/ó si hay espacio disponible. El Departamento de Transportación empezará a procesar las solicitudes para las paradas de cortesía en el orden que se hayan recibido.

Cambio de domicilio:

Si usted ha cambiado de domicilio ó número telefónico, usted necesitará comunicarse con el centro de matriculación para hacer los cambios apropiados. Podría tomar hasta 5 días de escuela para comenzar la transportación desde el nuevo domicilio.

Centro de Matriculación Burnett: 535-6410

Comunicaciones a los Padres de familia:

ParentLink es un servicio de mensajería telefónica que usamos para mandar información durante el año escolar, y es por eso que tener los números telefónicos correctos es muy importante.

Si tiene preguntas acerca de Transportación llame al: 535-6185

Si tiene preguntas acerca de Cobros llame al: 535-6107